

Statement at 35th session of the UN Human Rights Council

Item 3: Interactive dialogue with the working group on business and human rights

Speaker: Maria Torres

Gracias Señor presidente,

Hago mi participación en representación de defensores y defensoras de derechos humanos del Perú, Ecuador y Rusia.

Pedimos al Consejo que inste a los Estados la inmediata adopción e implementación de planes de protección a nuestro favor, como ha sido recomendado por el Grupo de Trabajo. Es condenable que sigamos siendo asesinados y viviendo con temor por defender los derechos humanos, solo por colaborar con este deber que les corresponde principalmente a los Estados. Hemos acudido a los sistemas nacionales, regionales y universal en busca de protección y, sin embargo, la persecución, hostigamiento y violencia en nuestra contra persiste. En las Américas, beneficiarios de Medidas Cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana han sido asesinados, mientras que otros permanecen en grave riesgo, pues los Estados no están adoptando medidas efectivas para protegerlos. ONG's han sido clausuradas y sus integrantes han tenido que huir de sus países por razones de seguridad.

En Rusia también, personas defensoras del medio ambiente y grupos que critican empresas estatales como Rosatom o Rosneft son marginalizadas, amenazadas y perseguidas o están obligadas a cerrar.

En el caso de los pueblos indígenas, recordamos que ellos gozan del derecho a la libre determinación, autonomía y autogobierno dentro de sus territorios. Así, tienen el derecho a decidir sus prioridades de desarrollo económico, social y cultural. Sin el respeto de estos derechos, no superaremos las políticas inaceptables de asimilación e integración forzosa que han sufrido por siglos, y que han causado la desaparición física y cultural de muchos de ellos. Son ellos quienes deben controlar los acontecimientos que sucedan en sus territorios y sobre sus recursos naturales. Por ello, resaltamos que el Grupo de Trabajo haya puesto énfasis en el derecho de todas personas afectadas, incluyendo los pueblos indígenas, al consentimiento previo, libre e informado, a fin de salvaguardar su existencia.

Alentamos al Grupo de Trabajo a que continúe con los esfuerzos de poner la protección de defensores como tema central en la agenda de empresas y derechos humanos. Señor Addo, ¿qué potencial tendría la remisión de comunicaciones sistemáticas por parte del Grupo a los

Estados de origen y anfitriones, y a las empresas, en las situaciones en las que los defensores somos estigmatizados, criminalizados, atacados y asesinados?

Gracias Señor Presidente.